



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 1686/

QUILLON, 06 ABR 2022

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°06, emitida por Direc. Adm. y Finanzas.
2. Pre- oblig. N°5/237 de fecha 29/03/2022
3. Compra Ágil ID **4352-39COT22**, fecha 30/03/2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORA DE OFICINA SECRETARIA FINANZAS.**
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotización recibida anexada.**

MEDIANA IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA. 77.030.470-9	Incluye todos los productos solicitados Estimada, Junto con saludar, adjunto le hago envío de cotización de lo solicitado, suministros originales quedo atenta a sus comentarios Atte; Yaneth Ferrini Cel +56 948792144 / 223525500 E-mail: yferrini@laserchile.com VIGENCIA: 30-04-2022	\$ 68.994 Monto total
--	---	---------------------------------

OBSERVACIÓN UNIDAD SOLICITANTE: Se acepta Oferta por cumplir con los requerimientos solicitados y única oferta presentada.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA. RUT: 77.030.470-9,
por la suma de \$68.994.- (sesenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos),
denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESORA BROTHER DE FINANZAS".
2. **AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.29.04 SP 1 "MOBILIARIO Y OTROS"**, de acuerdo al presupuesto municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

GVN/tgm

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- -ADQUISICIONES